

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8573**     *MANCHASUR, S.C.L.*

Edicto.

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia por medio del presente

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen autos de ejecución numero 51/11 a instancias de José Antonio Fernández Ortiz contra Manchasur, S.C.L., en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Manchasur, S.C.L. por importe de 16257,87 euros. Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021070-1